



MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

DECLARACIÓN JURADA

Referencia: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: “CONSTRUCCIÓN DE COCINAS CON DEPÓSITOS EN LA ESC. BCA. N° 189 SAN JOSÉ, ESC. BCA. N° 543 AVELINO IRALA, y EN LA ESC. BCA. N° 5110 SAN JOSÉ OBRERO, DEL MUNICIPIO DE CAAZAPÁ” – ID N° 472404. -

Caazapá, 07 de julio del 2025. –

Señor

Dr. Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en atención a la referencia, a fin de manifestar, **en carácter de DECLARACIÓN JURADA**, cuanto sigue: que dicho procedimiento de contratación se encuentra enmarcado dentro de los límites porcentuales establecidos por la normativa vigente del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) conforme a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley 7264 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Así también, hago constar que esta Municipalidad ha verificado que el presente procedimiento de contratación cumple con los criterios técnicos, administrativos y financieros exigidos por el FONAE, garantizando la correcta utilización de los fondos y la transparencia del proceso.

Sin otro particular, me despido Atentamente.



C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA

Encargado de U.O.C.

Responsable de la UOC